EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DEL

HOSPITAL DEPARTAMENTAL MARIO CORREA RENGIFO E.S.E

NIT. 890.399.047-8

CERTIFICA QUE:

De conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley 789 de 2002 y 898 de 2003, al cierre del mes de abril de 2024 y durante los seis meses anteriores, el HOSPITAL DEPARTAMENTAL "MARIO CORREA RENGIFO" E.S.E, ha realizado los pagos al Sistema de Seguridad Social y Parafiscales correspondientes a los aportes de Salud, Pensión, Riesgos profesionales, Cajas de Compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y SENA.

Dada en Santiago de Cali, a los doce (12) días del mes de junio de 2024.

Atentamente,

JUAN CARLOS CORRALES BARONA
Representante legal HDMCR
C.C 16.272.133

Elaboró y revisó: Daniela Diaz Gómez. – Abogada externa
Aprobó: Rubén Darío Sánchez. - Abogado externo